INFORME COMPLEMENTARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad del Este, Capital del Dpto. de Alto Paraná, a los tres días del mes de diciembre de dos mil trece, siendo las 10:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas en **forma extraordinaria para revaluar el llamado** a ***CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" Rubro 340, I.D. N° 255.787,*** integrado por la: Abog. Alba Centurión, Miembro, Econ. Pamela Carolina Alfonzo, Jefe de Sección de Presupuesto y el Lic. Porfirio Britez, Jefe de Sección de Suministro, todos designados por Resolución del Consejo de Administración N° 11/2013 de fecha 22 de marzo de 2013, para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres realizado el día tres de octubre del año dos mil trece; de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN COMPLEMRNTARIA

Que, atento a la sustanciación de la protesta promovida por la empresa Data System SAECA en contra de la adjudicación de los ítems 87, 88 y 92 se procedió a la re evaluación de ofertas de las siguientes empresas:

1- *ALTERNATIVA S.A. presenta la autorización para vender en Paraguay productos originales de la marca HP, Epson, Samsung, canon y Xerox, además de contar con el soporte técnico de las mismas emitida por la firma* THE WISE COMPUTER TWC, *sin embargo, no forma parte de la documentación presentada en su oferta ni del suministro de documentación requerida posteriormente*
nota mediante y bajo apercibimiento de invalidar su oferta, la autorización de Canon Latin America Inc a la misma. Además, presenta la autorización para presentar ofertas y suministrar Tintas y Tonner para impresoras y multifuncionales de las marcas HP, Lexmark, Xerox, Canon, Samsung y Epson, otorgada por la Abboud Trading Corporation ATC, y esta a su vez cuenta con la certificación de Canon Latin America Inc para la distribución en Paraguay de Consumibles and Media for inkjet printer, puntualmente.-

2- **INTELFLY** *presenta la autorización para vender en Paraguay productos originales de la marca HP, Epson, Samsung, canon y Xerox, además de contar con el soporte técnico de las mismas emitida por la firma* THE WISE COMPUTER TWC, *sin embargo, no forma parte de la documentación presentada en su oferta ni del suministro de documentación requerida posteriormente nota mediante y bajo apercibimiento de invalidar su oferta de Canon Latin America Inc a la misma*

Cabe aclarar que las solicitudes enviadas por este comité y las respuestas remitidas por las empresas, obran en los antecedentes del llamado en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial.

En lo que concierne a los ítems: 29,38, 48, 45 y 77 se recomienda la disminución en razón a la imputación presupuestaria de la presente adjudicación

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
V/C. J. Alto Paraná

Lic. Porfirio R. Britez M.
Comité de Evaluación
V/C. J. Alto Paraná

items	Descripción del Bien a Adquirir	Cantidad solicitada	Disminución en la cantidad solicitada para ajustarse a la imputación presupuestaria	Cantidad propuesta a Adquirir
29	Chapa positiva	50	50	0
38	Desengrasador	6	6	0
45	Esponja	4	4	0
48	Goma	4	4	0
77	Revelador positiva	10	10	0

Y que, atento a la nota de DNCP N° 37996/2013 de fecha 18 de noviembre del cte., cumplimos en informar lo sgte.:

Que, fue requerida las autorizaciones del fabricante, representante o distribuidor a la Empresa INTELFLY por nota - bajo apercibimiento de invalidar su oferta- en fecha 21 de noviembre del cte. y enviado vía fax en la que fue recibido en la misma fecha, al no recibir respuesta alguna de dicho proveedor y al ser estudiado en reunión del comité en fecha 25 de noviembre del cte. Se ha procedido a la descalificación. **Como se indica en el dictamen correspondiente** *"La empresa **INTELFLY S.A.** no ha presentado Autorización del Fabricante, representante o distribuidor en los ítems 90, 94, 95, 96, 97 y en el ítem 93 no corresponde la característica presentada en el catálogo".*(Se adjunta copia de la nota y el reporte del fax.)

Que, fue solicitada a las empresas Distribuidora Provepar y Golden Trade S.R.L. como así también a todos los proveedores que se presentaron para el llamado por nota (bajo apercibimiento de ser desechada la oferta) en fecha 15 de octubre del cte. y enviado vía fax, la cual tampoco se ha recibido respuesta alguna de las empresas mencionadas, no así con los demás proveedores que si remitieron sus catálogos. (Se adjunta copia de la nota y el reporte del fax). **Como se indica en el dictamen correspondiente** *"Las Empresas **GOLDEN TRADE S.R.L.** y la **DISTRIBUIDORA PROVEPAR** no presentaron CATALOGOS de los insumos ofertados (IAO 10.1 – SECCION I DEL PCB), y el Art. 57 y 59 del Decreto 21909, que fue solicitado nota mediante en fecha 15 de octubre del cte. bajo apercibimiento. Cabe mencionar que es de suma importancia la presentación del catálogo para el estudio correspondiente en esta etapa de evaluación, así tener a la vista y observar si cumplen con las especificaciones técnicas de los productos ofertados, por lo que este Comité solicito la presentación de dicho catálogo, de no ser así resulta muy difícil realizar dicho trabajo."*

Cabe aclarar que las solicitudes enviadas por este comité y las respuestas remitidas por las empresas, obran en los antecedentes del llamado en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial.

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

El Comité de Evaluación conformado para el ***CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" Rubro 340, I.D. N° 255.787*** emite la **recomendación:**

Rectificar la adjudicación de los itemes 87, 88 y 92 quedando de la siguiente manera:

ALTERNATIVA S.A. en Gs. 36.245.000 (guaraníes treinta y seis millones doscientos cuarenta y cinco mil) *por poseer la segunda oferta mas baja en el ítem 93, ajustándose de esta manera a lo establecido en el Decreto N° 21909/03 en su Art. 63° numerales: 1,2,3 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más bajo."; y a la Ley 2051/03 Art. 34° inc. "c".*

Ítem	Descripción	ALTERNATIVA SA				
		Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
93	Tóner para fotocopiadora Xerox 3550	XEROX	CHINA / USA	50	724.900	36.245.000
					Total	**36.245.000**

INTELFLY S.A. en Gs. 248.537.750 (guaraníes doscientos cuarenta y ocho millones quinientos treinta y siete mil setecientos cincuenta) *por poseer la primera oferta mas baja en los ítems 9, 10, 20, 24, 25, 28, 32, 34, 63, 64, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 79, 89, 91; por poseer la segunda oferta mas baja en los ítems 5, 6, 13, 33, 35, 40, 41, 51, 53, 68, 77, 78 y 84; por poseer la tercera oferta mas baja en los ítems 2, 30, 36, 37, 42, 43, 44, 49, 50, 55, 65, 70, 76, 85 y 86; y por poseer la cuarta oferta mas baja en los ítems 79, 80 y 81, ajustándose de esta manera a lo establecido en el Decreto N° 21909/03 en su Art. 63° numerales: 1,2,3 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más bajo."; y a la Ley 2051/03 Art. 34° inc. "c".*

Ítems	Descripción	INTELFLY SA				
		Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	Almohadilla grande	PILOT	BRASIL	100	25.000	2.500.000
5	Bolígrafo color azul	BIC	BRASIL	8.000	725	5.800.000

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
V.I.C. J. Alto Paraná

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
V.I.C. J. Alto Paraná

6	Bolígrafo color negro	BIC	BRASIL	8.000	725	5.800.000
9	Cable fuente SATA	NT	CHINA	10	10.000	100.000
10	Cable USB	NT	CHINA	10	9.500	95.000
13	Carpeta de plástico con tapa transparente tamaño A4	DATABANK	CHINA	30	1.900	57.000
20	Cartucho de tinta N° 22 color	HP	USA	50	124.250	6.212.500
24	Cartucho de tinta n° 57 color	HP	USA	10	147.000	1.470.000
25	Cartucho de tinta n° 60 color	HP	USA	100	167.500	16.750.000
28	Cartucho de tinta N° 75 color	HP	USA	15	205.250	3.078.750
30	Cinta para embalaje	POLOS	PARAGUAY	1.500	5.250	7.875.000
32	Cinta para impresora Epson LQ-590	EPSON	CHINA	1.500	52.500	78.750.000
33	Cinta para impresora Epson LX-300	EPSON	CHINA	490	20.250	9.922.500
34	Cinta para máquina de escribir	MASTERPRINT	BRASIL	50	3.500	175.000
35	Cola adhesiva en barra	KORES	MEXICO	50	2.500	125.000
36	Cuaderno de 100 hojas	AVON	PARAGUAY	300	4.450	1.335.000
37	Cuaderno de 200 hojas	AVON	PARAGUAY	300	8.050	2.415.000
40	Disco duro	SEAGATE	CHINA	3	350.000	1.050.000
41	disco duro externo	SAMSUNG	CHINA	2	450.000	900.000
42	Espiral de encuadernación de 10mm	LASSANE	BRASIL	200	400	80.000
43	Espiral de encuadernación de 12mm	LASSANE	BRASIL	200	450	90.000
44	Espiral de encuadernación de 20mm	LASANNE	BRASIL	200	800	160.000
49	Lápiz de papel	FABER CASTELL	BRASIL	200	600	120.000
50	Lápiz porta mina	FABER CASTELL	BRASIL	100	2.500	250.000
51	Lector/ grabador externo	LG	CHINA	2	250.000	500.000
53	Libro de Acta de 200 hojas	EL SOL	PARAGUAY	150	23.250	3.487.500
55	Marca texto verde	MON AMI	CHINA	400	1.700	680.000
63	Memoria DDR2	MARCKVISION	CHINA	5	215.000	1.075.000
64	Memoria DDR3	MARKVISION	CHINA	5	225.000	1.125.000
65	minas para portaminas	FABER CASTELL	BRASIL	200	1.200	240.000
66	Patch Cord	NT	CHINA	105	30.000	3.150.000
67	Pendrive de 16 GB	SANDISK	CHINA	300	45.500	13.650.000
68	Perforadora de metal	NT	CHINA	4	325.000	1.300.000
70	Pincel indeleble grueso color blanco	ARTLINE	CHINA	10	25.000	250.000
72	Recarga de cartucho de tinta N° 122 color	GP	PARAGUAY	100	22.500	2.250.000
73	Recarga de cartucho de tinta N° 122 negro	GP	PARAGUAY	150	20.000	3.000.000
74	Recarga de cartucho de tinta N° 60 color	GP	PARAGUAY	100	22.500	2.250.000
75	Recarga de Cartucho de tinta N° 60 negro	GP	PARAGUAY	150	20.000	3.000.000
76	Regla	NT	CHINA	180	650	117.000
78	Sello de cuatro líneas cargo	GP	PARAGUAY	50	22.500	1.125.000
79	Sello de mango plástico 1 línea	GP	PARAGUAY	150	22.500	3.375.000
80	Sello Ovalado	GP	PARAGUAY	50	22.500	1.125.000
81	Sello personal automático de tres líneas	GP	PARAGUAY	150	42.500	6.375.000
84	Tijera para oficina	EAGLE	CHINA	200	3.500	700.000
85	Tinta para almohadilla color azul	KOFA	CHINA	50	8.250	412.500
86	Tinta para almohadilla color negro	KOFA	CHINA	100	8.250	825.000
89	Tóner p/ impresora laser 35A	HP	CHINA	170	294.500	50.065.000

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

91	Tóner p/ impresora laser Q 2612/A	HP	CHINA	10	335.000	3.350.000
					Total	248.537.750

Data System SAECA. ***en Gs.*** 28.250.000 ***(guaraníes veintiocho millones doscientos cincuenta mil)*** *por poseer la segunda oferta mas baja en los ítems 87, 88 y 92; ya que las ofertas mas bajas no cumplen con lo requerido en el anexo 1 de la Seccion VII del Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose de esta manera a lo establecido en el Decreto N° 21909/03 en su Art. 63° numerales: 1,2,3 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más bajo."; y a la Ley 2051/03 Art. 34° inc. "c".*

Ítems	Descripción	Data System SAECA				
		Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
87	Tóner p/ fotocopiadora canon	canon	Japon/planta	40	360.000	14.400.000
88	Tóner p/ fotocopiadora canon	canon	Japon/planta	10	260.000	2.600.000
92	Tóner p/ fotocopiadora canon	canon	Japon/planta	30	375.000	11.250.000
						28.250.000

GEMINIS IND. Y COM. S.R.L., en Gs. 26.731.000 (guaraníes veinte y seis millones setecientos treinta y un mil) *por poseer la primera oferta mas baja en los ítems 1, 3, 4, 7, 8,, 54, 56, 57, 58 y 69;y la segunda oferta mas baja en los ítems 11, 12, 14, 39, 46, 52, 59, 60, 61, 62, 71, 82 y 83, ajustándose de esta manera a lo establecido en el Decreto N° 21909/03 en su Art. 63° numerales: 1,2,3 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. presente el precio evaluado como el más bajo."; y a la Ley 2051/03 Art. 34° inc. "c".*

Ítems	**Descripción**	**GEMINIS IND. Y COM. SRL**				
		Marca	**Procedencia**	**Cant.**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	Almohadilla chica	KOFA	CHINA	50	3.500	175.000
3	Bandeja organizadora de escritorio	PIZZINI	ARGENTINO	50	19.500	975.000
4	Bibliorato grande	GEMINIS	NACIONAL	2.000	5.300	10.600.000
7	Broche chico	ACC	BRASIL	600	3.100	1.860.000
8	Broche grande	ACC	BRASIL	700	8.000	5.600.000
11	Carga p/ presilladora mediana	KORES	CHINO	500	850	425.000
12	Carpeta Archivadora	GEMINIS	NACIONAL	3.000	750	2.250.000
14	Carpeta de plástico con tapa transparente tamaño oficio	JUDE	CHINO	50	1.500	75.000
39	Desgrampadora	ALFA	CHINO	50	1.800	90.000

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

46	Estilete grande	CHINO	CHINO	20	1.500	30.000
52	Libro de Acta de 100 hojas	GOLCE	NACIONAL	150	12.300	1.845.000
54	Marca Texto amarillo	LEGACY	INDIA	300	600	180.000
56	Marcador fino color azul	LEGACY	INDIA	200	600	120.000
57	Marcador fino color negro	LEGACY	INDIA	300	600	180.000
58	Marcador fino color rojo	LEGACY	INDIA	200	600	120.000
59	Marcador grueso azul	LEGACY	INDIA	300	1.500	450.000
60	Marcador grueso negro	LEGACY	INDIA	50	1.500	75.000
61	Marcador grueso rojo	LEGACY	INDIA	300	1.500	450.000
62	Marcador para pizarra	LEGACY	INDIA	20	1.800	36.000
69	Perforadora mediana	GEMINIS	CHINO	100	8.000	800.000
71	Cola Adhesiva	PLASTICOLAR	NACIONAL	50	2.300	115.000
82	Tapa para encuadernación	LASSANE	BRASIL	200	700	140.000
83	Tapa para encuadernación	LASSANE	BRASIL	200	700	140.000
					Total	**26.731.000**

El Comité de Evaluación conformado para el ***CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2013 PARA LA "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA" Rubro 340, I.D. N° 255.787,*** manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio...*(Decreto 21909/03 Art. 56 Confidencialidad. No deberá darse a conocer información alguna acerca del análisis, aclaración y evaluación de las ofertas ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, después de la apertura en público de las ofertas, a los oferentes ni a personas no involucradas oficialmente en el proceso de evaluación, hasta que haya sido dictado el informe de recomendación de la adjudicación)*...y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores, por lo tanto ***emiten el correspondiente INFORME a fin de que se rectifique el DICTAMEN,*** que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer

Econ. Pamela C. Alfonzo
Coordinadora Com. Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

Lic. Porfirio R. Brítez M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná